

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa
Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

Núm. 2.378/2022

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, se exponen al público la Cuenta General de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa correspondiente a los ejercicios 2021 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Aguilar de la Frontera, a 17 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.